

ANTECEDENTES DE LAS REUNIONES DE COOPERACION ALAESP¹/ASPH²/OPS^{3,4}

INTRODUCCION

Durante 30 años la OPS ha trabajado en colaboración con instituciones responsables de la enseñanza en salud pública, medicina preventiva y social, y administración de salud en la Región de las Américas.

Desde entonces se han desarrollado proyectos colaborativos con la mayoría de las escuelas, así como conferencias anuales organizadas con el fin de revisar los temas más importantes en educación e investigación en salud pública.

Con el avance de estas reuniones, las escuelas decidieron en 1974 establecer la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública, conocida como ALAESP.

Esta Asociación agrupa no solo a las 13 escuelas de salud pública de la Región, sino que también acepta como miembros a unos 15 programas de posgrado en departamentos de medicina preventiva y social. Incluye entre ellos algunos programas de residencia en salud pública y diferentes esquemas de formación y capacitación en administración de salud.

La creciente demanda de las poblaciones, la incorporación de tecnologías más sofisticadas y la necesidad de adoptar la meta de salud para todos requiere profesionales más capaces, con un potencial de análisis, interpretación, creación y aplicación de nuevos conocimientos adecuados a la complejidad de los problemas actuales.

Los recursos humanos que ejecutan solamente acciones, no son capaces por sí solos de dar respuesta a los problemas creados por esta situación. Esto no quiere decir que no son necesarios; por el contrario, estos

¹ Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública.

² Asociación de Escuelas de Salud Pública de los Estados Unidos de América.

³ Organización Panamericana de la Salud.

⁴ En este mismo número de *Educación Médica y Salud* se presentan los informes de las seis reuniones, preparados por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, OPS, Washington, DC.

recursos deberían incrementarse. Sin embargo, la necesidad de liderazgo en el sector y la complejidad de las decisiones requieren un nuevo estilo de capacitación profesional. El sector salud en particular carece de recursos humanos capacitados en calidad y cantidad. Se necesita personal que domine su campo de conocimiento y que esté dispuesto a expandirlo; que sea capaz de comprender las relaciones entre salud y desarrollo en sus aspectos políticos, teóricos y metodológicos; personal capaz de comprender el papel del Estado; de analizar e interpretar las políticas del sector público; que pueda visualizar las dimensiones macro-económicas dentro de un marco intersectorial y que pueda comprender los mecanismos y repercusiones de los procesos de toma de decisiones en el sector salud.

Las universidades, y particularmente las escuelas de salud pública como uno de los componentes relacionados íntimamente con salud, deben constituirse en una conciencia crítica de la sociedad, y en este sentido deben ser el instrumento que promueva las transformaciones necesarias para proveer cobertura de servicios de salud, no solo a los 135 millones de personas que hoy en día no tienen acceso a la atención, sino también a los otros 140 millones que con las mismas deficiencias se agregarán a la población entre hoy y el final del siglo.

En este contexto, el alcanzar la meta de salud para todos en el año 2000 (SPT/2000), representa un desafío que va a requerir cambios significativos. Además, la movilización de recursos, poco o mal utilizados, constituye una de las estrategias más importantes para alcanzar esa meta.

En julio de 1986, con el patrocinio de la OPS, se reunieron los Comités Directivos de ALAESP y ASPH con el fin de revisar y analizar las prioridades y las nuevas orientaciones en las formas de cooperación entre programas y entre instituciones. Cabe destacar que el desarrollo de las escuelas latinoamericanas y del Caribe ha sido influenciado por las de los Estados Unidos, instituciones donde se formaron muchos de los docentes latinoamericanos y caribeños.

En la actualidad varias de las escuelas de salud pública latinoamericanas más desarrolladas han alcanzado su madurez. Asimismo, los países de la Región han acumulado una amplia experiencia en la promoción de la atención primaria de salud. Estos hechos justifican la formulación de nuevos enfoques en la cooperación interinstitucional en este campo, especialmente con las escuelas de salud pública, que se han constituido en un importante elemento en la promoción de relaciones en la esfera académica con otras áreas del conocimiento fuera de las escuelas de medicina o aun fuera del sector salud.

Todo esto debe ser entendido dentro del contexto de la misión y funciones de la OPS, de la manera en que ha sido definida por la presente Administración y que comprenden tres aspectos fundamentales:

- La *administración del conocimiento*, significa una forma no tradicional de referirse al proceso complejo de generación, interpretación, análisis, aplicación y diseminación del conocimiento.
- La *movilización de recursos*, enfatiza la utilización de potencialidades locales en una permanente promoción de auto-confianza.
- La consideración de salud como un área de entendimiento común, solidaridad y buenos deseos, representando lo que podría llamarse un *punto para la paz*.

En este contexto se intenta promover el establecimiento de una verdadera red de intercambio horizontal entre las escuelas y los científicos de Norte y Sudamérica. Tales actividades estarán centradas en temas que constituyen un desafío conceptual y metodológico para el análisis y la investigación orientada a la *transformación* que requieren los sistemas de servicios de salud. El objetivo específico será el mejoramiento de la capacidad y eficiencia de los administradores de salud para alcanzar la meta SPT/2000.

Los participantes en la reunión de julio de 1986, también acordaron apoyar las políticas generales enunciadas en el documento del Comité Ejecutivo de la OPS titulado "Orientación y Programas Prioritarios de la OPS para el Cuadrienio 1987-1990 (CE97/26)", especialmente en referencia a los cinco puntos siguientes:

- Fortalecimiento de los aspectos relacionados con salud en las políticas de desarrollo y en la coordinación de acciones con otros sectores.
- Reorientación y reorganización de los sistemas nacionales de salud para lograr equidad, eficiencia y efectividad.
- Desarrollo de la capacidad de análisis financiero del sector.
- Mejoramiento de los sistemas nacionales de información y de su articulación con los sistemas de información de otros sectores.
- Promoción de políticas para el desarrollo, producción, incorporación y utilización de tecnologías e insumos críticos necesarios para la provisión de servicios de salud.
- Búsqueda de mejores medios de enseñanza y capacitación de recursos humanos y una mayor eficiencia en su selección, educación permanente y utilización, particularmente para la administración de los niveles intermedios y superiores.

El grupo de trabajo recomendó que se realizaran seis reuniones para explorar la puesta en marcha de los componentes detallados previamente. El cronograma de las reuniones se presenta en el cuadro 1.

CUADRO 1. Cronograma de reuniones ALAESP/ASPH/OPS.

Fecha	Tema de la Reunión	Lugar
21-24 abril 1987	Análisis de políticas públicas en el contexto de salud y desarrollo	Escuela de Salud Pública, México, DF, MEXICO
25-29 mayo 1987	Sistemas nacionales de información y desarrollo de la epidemiología	Facultad de Salud Pública, Caracas, VENEZUELA
20-24 julio 1987	Economía y financiamiento de la salud	Escuela de Salud Pública, Buenos Aires, ARGENTINA
17-22 agosto 1987	Recursos humanos en salud	Escuela Nacional de Salud Pública, Rio de Janeiro, BRASIL
5-9 octubre 1987	El proceso de desarrollo tecnológico en salud	Facultad Nacional de Salud Pública, Medellín, COLOMBIA
1-5 febrero 1988	Sistemas de servicios de salud	Escuela de Salud Pública, San Juan, PUERTO RICO

PROPOSITO DE LAS REUNIONES

Promover y desarrollar mecanismos y estrategias de cooperación en áreas específicas entre las escuelas de salud pública de América Latina y el Caribe y las de los Estados Unidos, con la coordinación y apoyo de ALAESP/ASPH/OPS. Dichas áreas corresponden a los temas establecidos en cada una de las prioridades programáticas de la OPS durante el cuatrienio 1987-1990.

El propósito enunciado pretende promover el desarrollo institucional de las escuelas de salud pública, fortaleciendo su capacidad para la docencia y la investigación, con el fin de alcanzar así los grados de excelencia técnica necesarios para cumplir su cometido con el máximo de eficacia y eficiencia.

En consonancia con dicho propósito, en cada reunión se discutieron posibles líneas de cooperación en el área específica correspondiente, teniendo en cuenta lo siguiente:

Fortalecimiento y desarrollo institucional

- Organización y administración de las instituciones docentes.
- Desarrollo de los aspectos estructurales y funcionales.
- Sistemas de diseminación de la información. Mecanismos y estrategias para el intercambio de información científico-técnica.
- Desarrollo de unidades de producción y publicación de material científico-técnico para la docencia e investigación. Equipos y tecnología.
- Desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones docentes y las de servicios.

Fortalecimiento de la capacidad docente

- Revisión y evaluación de contenidos curriculares.
- Desarrollo de nuevos enfoques en tecnologías educativas.
- Programas de educación permanente.
- Desarrollo de estrategias no tradicionales para la formación y capacitación de personal. Programas de educación a distancia.
- Programa para el desarrollo del personal docente.
- Programa de intercambio interinstitucional de docentes y alumnos.

Fortalecimiento de la capacidad de investigación

- Desarrollo de programas para la capacitación de docentes en metodología de la investigación científica.
- Desarrollo de programas para la capacitación docente en administración de investigaciones.
- Desarrollo de investigaciones conjuntas interinstitucionales.
- Mecanismos y estrategias para la publicación y diseminación de los resultados de las investigaciones.
- Programa de intercambio de investigadores.

Metodología

- Para cada tema, elaborar un documento básico (relativamente corto), idealmente concentrándose en los tres aspectos señalados anteriormente, pudiendo dedicar un capítulo a cada uno. El documento debería incluir en cada capítulo preguntas o una guía de discusiones.
- Cada reunión se realizará en una escuela de salud pública y contará con la participación de hasta cinco o seis profesionales del país sede, dos asesores invitados de otras escuelas de Amé-

rica Latina, hasta tres invitados de escuelas norteamericanas, preferiblemente hispano-parlantes, y dos o tres consultores de la OPS.

- Cada grupo deberá elaborar un informe que podrá representar un documento orientador del desarrollo en el área específica; además, se espera como productos finales la posibilidad de identificar líneas de cooperación, tanto en desarrollo conceptual y docente como en la ejecución de proyectos de investigación colaborativa.

PARTICIPANTES

Los participantes en esta serie de reuniones fueron los siguientes:

Primera reunión (México)

Lyndon Babcock, University of Illinois, EUA

Vivianne Brachet, Colegio de México, México

M. Harvey Brenner, Johns Hopkins University, EUA

Myriam Cardozo, Escuela de Salud Pública, México

Nilson Do Rosário Costa, Escuela Nacional de Salud Pública, Rio de Janeiro, Brasil

Fernando Chacón, Escuela de Salud Pública, México

Azucena Flores, Escuela de Salud Pública, México

Julio Frenk, Instituto Nacional de Salud Pública, México

Nadine Gasman, CISP, México

Miguel A. González, Centro de Investigaciones en Salud Pública, México

Ramón Granados, Ministerio de Salud, Cuba

Nagib Haddad, ALAESP

Judith H. Magee, ASPH, Washington, DC

Bernardo Méndez Lugo, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México

Eduardo Palma, ILPES/CEPAL, Chile

Enrique Ruelas, Escuela de Salud Pública, México

Juan Silva Parra, Escuela de Salud Pública, Puerto Rico

Cuauhtemoc Valdés, Secretaría de Salud, México

Mario E. Boyer, OPS, Washington, DC

Cristina Puentes, OPS, Washington, DC

Segunda reunión (Venezuela)

Luis Blanco Acevedo, Ministerio de Salud, Venezuela

Rafael H. Borges, Escuela de Salud Pública, Venezuela

David Gómez-Cova, Escuela de Salud Pública, Venezuela

Ronald W. Helms, University of North Carolina, EUA

Rodrigo Infante, Escuela de Salud Pública, Venezuela

Judith H. Magee, ASPH, Washington, DC

Antonio Ruffino Netto, ALAESP, Brasil

Marisela Perdomo, Ministerio de Sanidad, Venezuela

Pablo Salcedo, Ministerio de Sanidad, Venezuela

Andrés Simón Sucre, Escuela de Malariología, Venezuela

Douglas Lorin Taren, University of
South Florida, EUA
Carmen Noemí Vélez, Columbia
University, EUA
Mario E. Boyer, OPS, Washington, DC
Pedro Luis Castellanos, OPS,
Venezuela
Antero Coelho-Netto, OPS, Venezuela
Arturo Romero, OPS, Washington, DC
Clovis H. Tigre, OPS, Washington, DC

Tercera reunión (Argentina)

Rodolfo Rodríguez, Secretario de Salud,
Argentina
Norberto Baranchuck, Escuela de Salud,
Pública, Buenos Aires, Argentina
María Teresa Beas, Escuela de Salud,
Pública, Buenos Aires, Argentina
Julio Bello, Escuela de Salud, Pública,
Buenos Aires, Argentina
Jorge Katz, CEPAL, Argentina
Gordon MacLoud, Graduate School of
Public Health, University of
Pittsburgh, EUA
Judith H. Magee, ASPH, Washington,
DC
Jorge Mera, Secretaría de Salud,
Argentina
Isabel Molinero, Centro de
Investigaciones, Argentina
Alberto Muñoz, CEPAL, Argentina
Antonio Ruffino Netto, ALAESP, Brasil
Armando Reale, Secretaría de Salud,
Argentina
Robert L. Seidman, Graduate School of
Public Health, San Diego University,
EUA
Fernando Rezende da Silva, Facultad de
Economía, UFRJ, Brasil
Abraam Sonis, Escuela de Salud
Pública, Buenos Aires, Argentina
Roberto Tafani, NURPES, Argentina
Freddy Velandia, Universidad
Javeriana, Colombia
Luis Vera Ocampo, Escuela de Salud,
Pública, Buenos Aires, Argentina
Leon Wyszewianski, School of Public
Health, University of Michigan, EUA
Mario E. Boyer, OPS, Washington, DC
José R. Ferreira, OPS, Washington,
DC

Henri E. Jouval Jr., OPS, Argentina
Carlos Vidal, OPS, Argentina
César Vieira, OPS, Washington, DC

Cuarta reunión (Brasil)

Eurivaldo Sampaio de Almeida,
Facultad de Salud Pública,
Universidade de São Paulo, Brasil
Carlos Bloch, Centro de Estudios
Sanitarios y Sociales, Argentina
Paulo Marchiori Buss, Escuela Nacional
de Salud Pública, Brasil
Francisco Campos, Universidad Federal
de Minas Gerais, Brasil
Walter J. Duncan, University of
Alabama at Birmingham, EUA
Maria de Fatima Fassy, Escuela de
Salud de Minas Gerais, Brasil
James Gale, University of Washington,
Seattle, EUA
Sabado Girardi, Universidad Federal de
Minas Gerais, Brasil
Ramón Granados Toraño, OPS, Cuba
Carlos Linger, OPS/PASCAP, Costa
Rica
Geraldo Luccheri, Ministerio de Salud,
Brasil
Judith H. Magee, ASPH Washington,
DC
André Cezar Medici, Escuela Nacional
de Salud Pública/Fiocruz, Brasil
Ricardo Bruno Mendes, Universidad de
São Paulo, Brasil
Neuza Maria Nogueira Moysés, Escuela
Nacional de Salud Pública/Fiocruz,
Brasil
Antonio Ruffino Netto, ALAESP, Brasil
Tania Celeste Matos Nunes, OPS,
Brasil
Elsa Ramos Paim, Departamento de
Planificación y Administración de
Salud, Brasil
Cecilia Robledo, Instituto Nacional de
Salud Pública, México
Juan Stuardo Rocha, ALAESP, Brasil
Izabel dos Santos, OPS, Brasil
Joana Azevedo da Silva, Ministerio de
Salud, Brasil
Abraam Sonis, Escuela de Salud Pública
Buenos Aires, Argentina

María H. Machado Souza, Escuela Nacional de Salud Pública, Brasil
Mac A. Tidwell, University of South Carolina, EUA
Heustis P. Whiteside, University of Alabama at Birmingham, EUA
Mario E. Boyer, OPS, Washington, DC
José R. Ferreira, OPS, Washington, DC
Roberto P. Nogueira, OPS, Washington, DC

Quinta reunión (Colombia)

Jorge Cardona, Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Colombia
Francisco Correa, Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Colombia
Alfonso Figueroa, Instituto de Seguros Sociales, Colombia
Francisco Franco, Instituto Nacional de Salud Pública, México
Elizabeth Heitman, University of Texas, EUA
Donald T. Lauria, School of Public Health, University of North Carolina, EUA
Judith H. Magee, ASPH, Washington, DC
Delfi Mondragón, School of Public Health, University of Hawaii, EUA
Golfang Morales, Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Colombia
Emiro Trujillo, Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Colombia
Héctor Zuluaga, Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Colombia

Mario E. Boyer, OPS, Washington, DC
Gloria Coe, OPS, Washington, DC
Alicia Kurlat, OPS, Argentina

Sexta reunión (Puerto Rico)

E. Richard Brown, University of California in Los Angeles, School of Public Health, EUA
Francisco Correa, Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Colombia
Wilma Falck, University of Texas, Health Science Center, Houston, EUA
David Gómez-Cova, Escuela de Salud Pública, Universidad Central de Venezuela
José Gorrín Peralta, Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico
Judith H. Magee, ASPH, Washington, DC
Ruth Martínez, Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico
Ernesto Medina, Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile
Margarita Miranda, Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico
Orlando Nieves, Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico
José M. Saldaña, Universidad de Puerto Rico
Juan Silva Parra, Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico
Carmen N. Vélez, Columbia University, EUA
Vernine Werth, University of Minnesota, EUA
Ignacio Yáñez-Polo, Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico
Mario E. Boyer, OPS, Washington, DC
José M. Paganini, OPS, Washington, DC
